



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 12 de Septiembre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.09.2023 11:48:16 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001379-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Informe N° 000014-2023-CCM-CSJAN-PJ, de fecha 11 de septiembre del 2023, cursado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación de Magistrados; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa en el distrito judicial a su cargo, como tal, tiene la atribución de llevar a cabo una correcta y adecuada política de gestión, enfocada hacia el mejoramiento de servicios, dirige la política interna de su distrito judicial y en dicha medida se encuentra facultado para adoptar las acciones correspondientes que permitan optimizar el adecuado desempeño de la labor jurisdiccional conforme lo establecen los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000360-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 21 de marzo del 2023, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, resuelve: "Aprobar el Plan de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Ancash - 2023", ello de acuerdo al cronograma presentado por la Comisión de Capacitación de Magistrados de esta Corte Superior de Justicia.

Tercero.- Que, mediante el Informe N° 000014-2023-CCM-CSJAN-PJ, cursado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Capacitación de Magistrados, detalla que el día 07 de septiembre del 2023, se ha llevado a cabo una actividad académica, denominada: *Conferencia: "La unión de hecho en el Perú. Consideraciones legales y jurisprudenciales"*, con la participación en calidad de expositor del Juez Superior Provisional de la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, capacitación que ha sido dirigida a magistrados/as, servidores/as administrativos y jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Ancash y público en general.

Cuarto.- En ese orden, en la videoconferencia ha participado el magistrado Marco Antonio Celis Vásquez - Juez Superior Provisional de la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, quien ha brindado de manera filantrópica sus conocimientos en beneficio de los/as magistrados/as y servidores/as judiciales de esta Corte Superior; con la finalidad de fortalecer sus conocimientos y desarrollar competencias que les permitan mejorar su labor al servicio de la administración de justicia de manera pronta y celeridad en el Distrito Judicial de Ancash.

Quinto.- Que, es política de la presente gestión otorgar el reconocimiento que corresponde a aquellos profesionales quienes de manera magnánima, por sus méritos y destacada labor, brindan su apoyo y colaboración con el logro de los fines de la institución, que repercuten de manera positiva en el desarrollo de este Poder del Estado;





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

en ese contexto, estando al informe del visto, corresponde a este despacho, emitir el acto administrativo que corresponde.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash, al señor magistrado **MARCO ANTONIO CELIS VÁSQUEZ** - Juez Superior Provisional de la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, por haber participado como ponente en la *Conferencia: "La unión de hecho en el Perú. Consideraciones legales y jurisprudenciales"*, realizada el día 07 de septiembre del 2023.

Artículo Segundo.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Comisión de Capacitación de Magistrados de esta Corte Superior de Justicia, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

